

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Escuelas vocacionales de ciencias exactas cambian medidas en cuanto a examen de ingreso de español. Autor: Juventud Rebelde
Publicado: 04/05/2018 | 09:46 pm

Aclara Ministerio de Educación sobre exámenes de ingreso al IPVCE

Juventud Rebelde profundizará en el tema en su edición de este domingo

Publicado: Viernes 04 mayo 2018 | 09:48:05 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

El objetivo de integrar al estudio de carreras de ciencias a los estudiantes más avezados comenzó a rescatarse en los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas (IPVCE) en el curso escolar 2012-2013, según nota oficial emitida por el Ministerio de Educación (Mined).

Posteriormente, en 2015-2016, los exámenes de ingreso a estos centros empezaron a aplicarse como en los tiempos fundacionales: Matemática, Historia de Cuba y uno opcional en las asignaturas de ciencias (Biología, Química o Física).

La evaluación de conocimientos en materias de ciencias exactas constituyó un intento por desarrollar la vocación de los jóvenes por estas carreras, en función del desarrollo científico y tecnológico del país.

Contrario a lo que pudiera pensarse, el dominio del Español —examen integrado en la década de los 90— y los conocimientos asociados a la redacción, comprensión, caligrafía y ortografía, no se obviaron, sino que empezaron a evaluarse dentro del resto de los exámenes y con un peso importante en la clave de calificación.

Las estadísticas en cuanto a resultados académicos de esta asignatura en los IPVCE demuestran la preparación de los estudiantes que ingresan a este tipo de centros.

Así, en el curso escolar 2015-2016, los resultados de promoción en 10mo. grado, en la asignatura de Español-Literatura, en todas las modalidades de la educación preuniversitaria, fue de un 97,3 por ciento y en los IPVCE un 99,9 por ciento. También fueron superiores las cifras para los IPVCE en 2016-2017 —97,6 por ciento y 100 por ciento, respectivamente.

La participación en concursos y sociedades científicas, así como los resultados en un rango mayoritario de 90 a 100 puntos en las pruebas de ingreso a la educación superior (Español), constituyen otros de los argumentos por los cuales el Ministerio de Educación no considera la eliminación de este examen una afectación a la formación integral de los estudiantes que aspiran al IPVCE.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-05-04/aclara-ministerio-de-educacion-sobre-examenes-de-ingreso-al-ipvce>